

ACUERDO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES PROMISORIAS, ASOCIADO CON GUABA (*Inga edulis*) Y OTRAS LEGUMINOSAS ARBUSTIVAS

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA y el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana - IIAP, han firmado un Convenio de Cooperación Técnica, como un documento marco para la suscripción de acuerdos operativos específicos de investigación entre los programas y proyectos afines y de interés mutuo entre ambas instituciones, entre las cuales se desarrollará el Proyecto: **"Plantación de especies forestales promisorias asociadas con Guaba (*Inga edulis*) y otras leguminosas arbustivas"**.

El INIA, a través del Programa Nacional de Investigación en Agraforestería y Cultivos Tropicales - PNIACT, ejecuta Proyectos de investigación en forestería y agroforestería.

Para el presente año se ha aprobado en el Plan Operativo del INIA, el Proyecto **Recuperación de Areas Degradadas** y el IIAP el Proyecto **Manejo de Bosques Aluviales y Valor Agregado de Bolaina y Capirona**.

2. OBJETIVO

El presente acuerdo operativo tiene como objetivo:

- Establecer un modelo de plantación de especies forestales promisorias asociadas con guaba y otras leguminosas arbustivas.
- Determinar el efecto de la biomasa de guaba y otras leguminosas arbustivas en el crecimiento de las especies forestales promisorias.

3. RESPONSABILIDADES

a) Del CRI - IIAP - Ucayali

- Ubicar parcelas en campos de IIAP e INIA ó en campo de agricultores donde se va a realizar el ensayo.
- Facilitar la información preparada por el IIAP, relacionada al Proyecto de Investigación
- Apoyo logístico para la ejecución del trabajo de campo.
- Proporcionar insumos para realizar la plantación.
- Designar un profesional para la ejecución del Proyecto.

b) Del INIA – Pucallpa

- Ubicar parcelas en campo de IIAP e INIA o en campo de agricultores donde se va a realizar el ensayo.
- Poner a disposición del Proyecto, personal, infraestructura y otros para el cumplimiento de las actividades.
- Brindar las facilidades al personal designado por el IIAP y de INIA.
- Designar un profesional para la ejecución del Proyecto.
- Elaborar y remitir los informes de avance de las actividades del Proyecto en forma trimestral y anual.

c) De ambas

- Elaborar el plan de trabajo anual del Proyecto
- Elaborar los informes trimestrales y anuales del Proyecto
- Realizar el monitoreo y seguimiento del Proyecto
- Cubrir los gastos por el servicio de análisis de suelo y tejidos vegetales que requiera el Proyecto.

4. REPRESENTANTES

Los profesionales encargados de coordinar la ejecución de las actividades programadas en este acuerdo operativo son los Ing. Andrés Castillo Quiliano del IIAP y el Ing. Pedro Reyes Inca del INIA.

5. DURACION

El presente acuerdo operativo entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción por los representantes de las entidades involucradas y tendrá una duración de un año, renovable si las partes lo consideran necesario.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	2001		2002			
	III	IV	I	II	III	IV
Ubicación de parcelas						
Plantación spp forestales y guaba						
Incorporación de biomasa						
Análisis de suelo						
Producción de plántones						
Evaluación de altura y diámetro spp forestales						

Encontrándose ambas partes de acuerdo con el contenido del presente documento, los representantes lo suscriben en fe de su conformidad en la ciudad de Pucallpa a los once días del mes de mayo del año dos mil uno.

Instituto Nacional de Investigación Agraria
Estación Experimental Pucallpa

Ing. *[Firma]*
DIRECTOR

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
IIAP - UCAYALI

Ing. *[Firma]*
GERENTE